

Documentos Requeridos para la Apertura de la Cuenta de Corretaje Bursátil

Persona Natural

- Original del ANEXO I del Contrato de Corretaje Bursátil, debidamente firmado. *
- Como mínimo una (1) referencia Bancaria a nombre de BLUE NUMBERS SECURITIES, INC., que detalle el número de la cuenta a ser usada para las operaciones y con una antigüedad máxima de cuarenta y cinco días a (2) meses.
- Copia de C.I, RIF y Pasaporte.
- Copia simple de un recibo y/o factura de pago de servicio público o privado del cliente (agua, luz, gas, teléfono fijo o móvil, Cable) donde se evidencie su dirección de domicilio con una antigüedad máxima de cuarenta días a tres (3) meses o en su defecto: Recibo de Condominio, Contrato de Arrendamiento o de Propiedad del Inmueble.
- Copia simple de los dos últimos años de cualquiera de las pruebas de fondos: Declaración de Impuesto Sobre la Renta. (En caso de declarar renta como independiente). Copia simple de Carta de trabajo con salario y vigencia (en caso de asalariado), Constancia de ingreso (en caso de empresario o inversionista) Contrato de arrendamiento (en caso de renta por alquiler) Pensión o dieta (resolución que lo estipule) herencia (resolución que lo estipule) En caso de otros (enviar constancia).
- FORMULARIO W8 (en caso de ser no estadounidense) o W9 (en caso de ser estadounidense)*
- Declaración de persona PEP firmada por el cliente. (La legislación de Panamá define como Persona Expuesta Políticamente (PEP) a toda persona nacional o extranjera que desempeñe o haya desempeñado funciones públicas destacadas de alto nivel o con mando y jurisdicción en un Estado, como son: los Jefes de Estado o de un gobierno; políticos de alto perfil; funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía; los altos ejecutivos de corporaciones que pertenecen al Estado; los funcionarios públicos que ocupen cargos de elección popular, entre otros que ejerzan la toma de decisiones en las entidades públicas. También aquellas personas que cumplen o a quienes se les ha confiado funciones importantes por una organización internacional, como los miembros de la alta gerencia, es decir, directores, subdirectores y miembros de la junta directiva o funciones equivalentes).

(*)Este documento se genera automáticamente al finalizar el proceso de registro online.

Fundamento legal Acuerdo SMV 6-2017 y sus modificaciones.

Apellidos y Nombres/Razón Social:		Apellidos y Nombres:	
Firma:	Fecha:	Firma:	Fecha: